Ducentésima Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado
10/08/2020

En la ciudad de Maldonado, lunes 10 de agosto de 2020 ante la convocatoria de la Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves del Municipio de Maldonado, se reunió el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su ducentésima trigésima primera sesión ordinaria.
Se da comienzo a la hora 10:29 con la presencia de la Alcaldesa y concejales titulares Sr. Gualberto Hernández, Sr. Mario Alfaro Mendoza, Dr. Mario Scasso y Sr. Sergio Casas.
Concejal suplente, Sra. María Acland.
Faltan con aviso los concejales Sr. Telmo Blanco y Sras. Flavia Toledo e Irene Goncálvez
Secretaria de bancadas Sra. María José Harán
Secretaria de actas Sra. Cristina Navarro, funcionaria 10611.

ORDEN DEL DÍA

1) ***Consideración del Acta anterior***

-Ducentésima Trigésima Sesión Ordinaria del 03-08-2020
-Se aprueba por unanimidad.

2) Planteos del Alcalde y Concejales

1-El Concejal Sr. Mario Alfaro Mendoza expone: en la sesión anterior habló de la cantidad de gente que está concurriendo a los espacios públicos y solicita que esas palabras sean elevadas a la Dirección de Espacios Públicos, a la Dirección de Higiene y Dirección General de Tránsito y Transporte.
-Se comunicará a las Direcciones solicitadas.

En otro tema manifiesta que quedó sin resolución el tema de la compra de 2 bancos y colocación de 4 bancos (2 de stock) en el espacio público denominado en su homenaje Dr. Alberto Gallinal en Cerro Pelado. Considera que por el espacio reducido con 2 bancos sería suficiente y se podría colocar los otros 2 bancos en otro lugar. Solicita que el Concejo tome una resolución al respecto.
La Alcaldesa propone ir a ver el lugar para evaluar previo a resolver en que lugar se pondrían esos bancos y ver las posibilidades de poner un árbol de sombra. Comunica además la nueva modificación normativa para la compra directa que es hasta $ 200.000 (doscientos mil pesos uruguayos) por lo que hay más restricciones contables a la hora de comprar sin licitar. Por ejemplo una estación saludable sale más dinero del moto autorizado para la compra directa.
-Se reconsidera la resolución de la sesión anterior de colocar 4 bancos en la placita del Bº Cerro Pelado y se resuelve realizar una visita al lugar para evaluar la ubicación de 2 bancos, así como de de las necesidades de otros espacios públicos a intervenir.

Siendo las 10:43 hs asume la titularidad la Concejala Sra. María Acland y se retira la Sra. Alcaldesa.-
2- La Concejala Sra. María Acland expone: luego de la sesión del lunes pasado concurrió con el Concejal Mario Alfaro a la plaza Bicentenario, señalando que está muy limpia y muy

prolija y que los vecinos necesitan la colocación de 2 mesitas en el lugar. Ya tienen bancos, solo les estaría faltando las mesitas.
-Se aprueba por unanimidad la colocación de 2 mesitas en la plaza Bicentenario.

En otro tema la Concejala Acland como participante de REDAM informa que se realizó una entrega de libros a las personas mayores en el Complejo del BPS del Pueblo Obrero de Piriápolis. Una donación a REDAM de "Sembrando libros" del Grupo de Defensa del Patrimonio de Maldonado.
También informa que el jueves pasado con el Concejal Mario Alfaro concurrió al Centro de Rehabilitación del Jaguel. Las estaciones saludables donadas por el Municipio ya estaban reparadas y están necesitando material para amurarlas. Se les pidió que hicieran una nota solicitando los materiales. En el lugar hay actualmente 20 personas internadas y es muy importante para ellos el trabajo terminado.
Comunica que se contactó con el profesor que da charlas sobre los ferrocarriles para realizarlas en el Municipio en el día del patrimonio y tendrá que resolverse de que manera se hará teniendo en cuenta como se esté manejando el tema de la pandemia (por zoom o presencial).

3- El Concejal Dr. Mario Scasso expone: referente a la plaza de la Diversidad le gustaría conocer si fueron consultados los vecinos para ponerle el nombre a esa plaza o fue una resolución del Gobierno Departamental. Habló con vecinos de la zona y en el entorno no estaban al tanto del nombre ni nadie los había consultado. En Sesión del Concejo se planteó la necesidad de consultar a la gente para poner nombres y en este caso los vecinos de la zona desconocen el nombre y ni siquiera sabían que eso era una plaza, así como tampoco conocen el origen del término ni a que refiere. Entonces, cuando se defienden posiciones sobre la consulta a los vecinos para nombrar espacios públicos o posiciones sobre algunas cosas, ve que en este caso no se ha cumplido con lo que se defiende.
Su consideración personal es que están participando de una democracia representativa lo cual defiende; Son representantes del pueblo electos por él, no son una democracia determinada por asambleas en los cuales determinados grupos de presión pueden influir en la decisiones. Cuando ha sido motor de cambio se le ha acusado de no consultar a la gente, a los vecinos de la zona mediante consultas populares, a lo cual pone reparos por la influencia de las decisiones de los grupos en determinado momento y en este caso el nombre de "Plaza de la Diversidad" tiene la impresión de que tampoco se consultó a los vecinos, ya que se preocupó de ir y preguntar y en el entorno consultado nadie sabía nada. Quería dejar asentado estas expresiones.

El Concejal Sr. Mario Alfaro Mendoza expone: en primera instancia sobre el hecho puntual que marca el Concejal Dr. Scasso con respecto al nombre de la plaza de la Diversidad no es él quien va a hablar sino que lo hará la compañera que planteó el tema que es quien conoce los detalles. Con respecto al tema en general entiende que si existe una diferencia filosófica importante entre ambos, sobre todo cuando habla de los grupos de presión porque no lo considera así ya que integra una comisión vecinal y en ningún momento hizo presión a nadie. Han tenido mas de 200 reuniones con distintos actores tanto políticos como privados y en ningún momento han ejercido presión. Se han planteado inquietudes y posibles soluciones respetando siempre la decisión que corresponde por quienes han sido designados por la ciudadanía para tomar las resoluciones finales. Con el mejor espíritu de aportar, como obligación social, detectar problemas y aportar soluciones, siempre planteándose desde ese

lugar las comisiones que ha integrado no son grupo de presión sino que al contrario, son grupos de apoyo, aporte y soluciones. En cuanto a los Municipios cuando se habla de participación, la propia ley creadora madre de los Municipios habla de la ley de descentralización y participación ciudadana, la propia ley lo determina. Los actores políticos toman las decisiones finales pero no pueden dejar de oír a los vecinos ya que son sus recursos lo que se está gestionando.

Siendo las 10:56 hs asume la Sra. Alcaldesa y se retira la Concejala Sra. María Acland.

El Concejal Dr. Mario Scasso desea dejar asentado que no se opone al nombre de Plaza de la Diversidad, ni ha favor ni en contra, lo que expresa es que como se ha criticado que se ha puesto nombre a otras plazas y que no se consultó a los vecinos y que los vecinos desconocen porqué se les puso ese nombre o que sentido tenía el nombre (en sesión se advirtió reiteradas veces) ha comprobado que este nombre no fue consultado a los vecinos ni ellos participaron en la decisión.

4- La Alcaldesa plantea que recibió un informe de los proyectos presentados en ANDE (Agencia Nacional de Desarrollo). Se presentaron 35 proyectos en todo el país de los cuales 3 fueron rechazados porque no contaban con el apoyo de la Intendencia que era excluyente. Quedaron 32 aprobados y ahora se encuentran en el proceso de evaluación de la comisión para ver si entran dentro de los parámetros planteados y en los próximos días ya se tendrá respuesta sobre los proyectos presentados por el Municipio.

<u>3) Tratamiento de los expedientes</u>

1- Expediente Nº2020-88-01-08760-asunto: Cambio de titularidad del nicho Nª1592.
Solicitante: Sra. Marlene Martínez
-Se resuelve por unanimidad aprobar el cambio solicitado sin perjuicio de los derechos de otros herederos que pueda corresponder.

2- Expediente Nº2020-88-01-08503-asunto: Situación referente a estacionamiento en predio ferial.
Solicitante: Sr. Damasco Hernández
-Estando de acuerdo con los informes de Comisaria de Ferias e inspectores, se resuelve por unanimidad notificar al gestionante de los mismos.

3-Expediente Nº2020-88-01-06310-asunto: Recuperación de una fuente con escultura del artista Zorrilla de San Martín.
Solicitante: Concejal Dr. Mario Scasso
-Ya que fue sugerencia del Concejal Dr. Mario Scasso la recuperación de esa escultura, el Concejo aprueba las gestiones para el retorno como bien público y solicita que se tenga en cuenta la Sede del Municipio de Maldonado para su colocación y exhibición. Pase a la Dirección General de Cultura a su consideración.-

4-Expediente Nº2019-88-01-17498-asunto:Sustracción de la leyenda en letras de bronce del monumento al fundador de la ciudad.
Solicitante: Concejal Dr. Mario Scasso
-Se resuelve por unanimidad cotizar las letras y la colocación de los mismos en aluminio.

5-Expediente Nº2018-88-01-02386-asunto: Solicita incorporación como bienes patrimoniales del Municipio de Maldonado la finca Cortijo del Carmen y la Casa Poseidón.
Solicitante: Concejal Dr. Mario Scasso
-Se toma conocimiento de lo informado en el expediente.

Siendo las 11:26 hs asume la Concejala Sra. María Acland, se retira la Sra. Alcaldesa.

6-Expediente Nº2020-88-01-09112-asunto: Reiteración de denuncia por la colocación del monumento a Baden Powell.
Solicitante: Concejal Dr. Mario Scasso

Siendo las 11:42 hs asume la Sra. Alcaldesa, se retira la Concejala Sra. María Acland.

-Se resuelve por unanimidad pasar a conocimiento y consideración de la Secretaría General de la Intendencia.

7-Expediente Nº2020-88-02-00197-asunto: Manifestaciones sobre la creación del fondo COVID-19 para nuestro departamento.
Solicitante: Edil Marta Torres
-Se toma conocimiento de lo informado en el expediente.

La Alcaldesa informa que el lunes pasado se conformó la comisión de seguimiento del Fondo Covid, de acuerdo a lo que establece el Decreto Nº 4027/2020 de la Junta Departamental y la Res. de la Intendencia Nº 4300/2020 del expediente 2020-88-01-09182.
La resolución de Intendente expresa: créase una comisión especial de seguimiento al amparo del artículo 278 de la Constitución. La comisión estará integrada por un Edil por cada Lema con representación en la Junta Dptal, con sus suplentes respectivos. Tres representantes designados por el Intendente con sus alternos y el Alcalde de cada Municipio con sus respectivos suplentes. No percibirán retribución alguna. Sus cometidos serán: a) de controlar la ejecución de los recursos económicos del Fondo Solidario Departamental, b) formular recomendaciones en relación a la aplicación del Decreto Departamental Nº4027.
La Comisión Dptal. tendrá la facultad de requerir la información prevista en el art.9 de la norma antedicha para el cumplimiento de sus cometidos específicos. Funcionará en forma quincenal con carácter ordinario y en forma extraordinaria podrá ser convocada por su presidente por su propia iniciativa o a solicitud de cualquiera de sus miembros. Será presidida por un representante del Ejecutivo Departamental. En este caso es el Director General de Administración y Recursos Humanos Sr. Miguel Abella. En cada reunión deberá labrarse un acta. La comisión tendrá su Sede en la Junta Departamental.
La representación por partidos está constituida por:
Partido Nacional: Titular Magdalena Zumarán y su suplente Sra. Sthephanie Braga
Partido Frente Amplio: Titular Fermín de los Santos y su suplente Efraín Acuña.
Partido Colorado: Titular María Rosario Borges y suplente Susana de Armas.
Representantes del ejecutivo:
Presidente: Sr. Miguel Abella y alterno Sr. Jorge Píriz
Titular Sr.Alejandro Lussich y alterno Sra.Johana Cervetti
Titular Sr. Enrique Baeza y alterno Eduardo Costa
Representantes de cada Municipios:

Titulares Alcaldes con sus respectivos suplentes designados por cada Municipio de acuerdo a lo establecido en los art. 14, Nral 3 y 15, Nral 3 de la Ley 19272. Entenderán en las cuestiones correspondientes a sus respectivas circunscripciones territoriales y competencia municipal. Como asesoramiento técnico se designó al Sr. Walter Menéndez para trabajar en el asesoramiento y elaboración de insumos técnicos para la Comisión Especial.
En el anexo de la Res.: Hay un monto para fumigaciones y desinfectación de $ 300.000 por mes para ejecutar en 5 meses. Total 1.500.000 (total un millón quinientos mi pesos uruguayos). Para jornales solidarios se resolvió en la comisión que se llamaran a los inscriptos que habían quedado como suplentes (200) del antiguo sorteo y a partir de hoy lunes se hiciera un nuevo llamado a inscripciones. Total son: jornaleros comunes 785 más jornaleros del artículo 49 de la Ley 18551 que son 33. En total son 818 jornales solidarios.
Para seguridad hay $ 735.000, máquinas $ 881.360, repuestos $ 1.000.5000 (son rubros que quedaron establecidos por si se necesitan). Canastas: Se previó un fondo para $ 8000 canastas de un valor de $ 735 cada una, con un valor total de $5.880.000 (cinco millones ochocientos ochenta mil pesos uruguayos) hay un aporte económico complementario de $ 500 que se pensó por ejemplo para garrafa de gas para cocinar. Se analizará su implementación. Viandas: para los comedores se hizo un estimativo de 4000 viandas por 30 días haciendo un total de $ 6.840.000 (total 120.000 viandas al mes)
Materiales de obra se previeron $ 419.000, en merenderos y ollas 2.600 x 30 días (total $ 4.680.000). Subsidio para alquileres a mujeres víctimas de violencia doméstica, previéndose el incremento que podría haber por causa del aislamiento. Se manejó un porcentaje de un 5.8% para imprevistos.
Hoy lunes vuelven a sesionar y analizar unos expedientes con informes de unos asistentes sociales planteando diferentes situaciones que estudiarán.

8-Expediente Nº2020-88-01-09152-asunto: Solicita autorización para proyecto de Ecoferia.
Solicitante: Sras. Eliana Guerra -Analía Cola
-Se resuelve por unanimidad solicitar a la Unidad de Ferias una reunión con las interesadas y se les ofrezca una alternativa posible, como se menciona en el informe de actuación 1 del expediente y de acuerdo a los artículos que vendan.

<u>4) Asuntos entrados</u>

1-Empresa Telecom presenta factura de reparación de cámaras de video vigilancia, total $2928.
-Se aprueba por unanimidad

Unidad Contable: Cotización y muestras de tapabocas con logo del Municipio.
-Se aprueba por unanimidad la compra de 200 tapabocas con logo -Empresa Publiobjetos por un valor de $13835.

<u>5) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales</u>

El Sr. Kevin Dornel -Integrante del Proyecto UruPet -UTU Mldo. no concurrió a la reunión.

-Siendo las 12:16 horas, no teniendo otros temas a tratar, se levanta la Sesión.-